

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL – JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA
INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CORRESPONDIENTE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES		
No. Cuota	2	Objeto del Contrato
No. Contrato	34-14-08-0600 de 2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA SEGURIDAD VIAL MEDIANTE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, OPERATIVOS DE CONTROL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ
Nombre del/de la Contratista	GISELLE GUTIERREZ CERQUERA	
Documento de Identificación Número	31536913	
Fecha Presentación del Informe	27 de Febrero de 2026	
Periodo	Febrero de 2026	
Nombre del supervisor	NESTOR LASSO VIVEROS SECRETARIO DE DESPACHO - Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y CONCEPTO DEL/DE LA CONTRATISTA		

1. Apoyar en la ejecución de campañas de seguridad vial dirigidas a los usuarios que asisten a la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial del municipio de Jamundí, promoviendo el respeto por las normas de tránsito, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento de la cultura de legalidad y movilidad segura.

Durante el periodo contractual se brindó acompañamiento en la ejecución y apoyo técnico en campañas de seguridad vial dirigidas a los usuarios de la Secretaría de Movilidad, orientadas al fortalecimiento de la cultura ciudadana y la observancia del régimen normativo de tránsito. La gestión incluyó el suministro de información técnica, pedagógica y oportuna respecto a los requisitos legales para la sustanciación de trámites, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo conductas viales seguras.

2. Elaborar y presentar informes periódicos de gestión jurídica relacionados exclusivamente con los procesos de tránsito, seguridad vial, control y régimen sancionatorio adelantados por la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial, dirigidos a los entes de control competentes, incluida la Superintendencia de Transporte, en cumplimiento de la normatividad aplicable al sector tránsito.

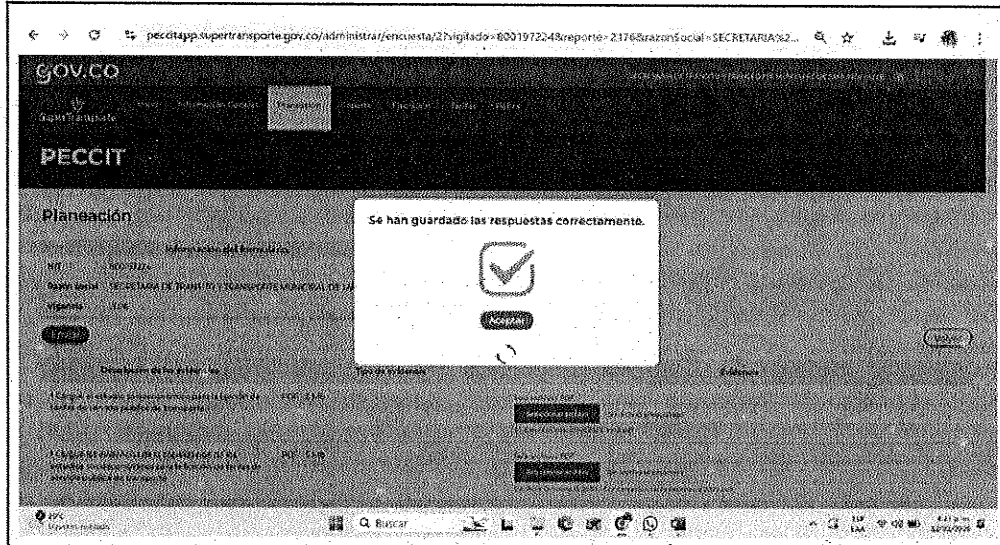
Se viene adelantando el acompañamiento en la planeación con el comité de Control y Cumplimiento de las normas de transporte la revisión y aprobación del PECCIT y así mismo la totalidad de los insumos como las políticas para incentivar la

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL – JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA
INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CORRESPONDIENTE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

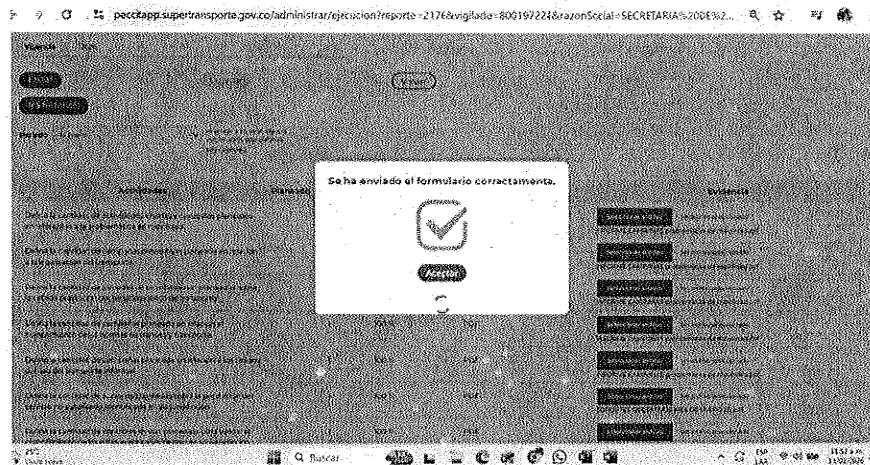
formalidad del transporte, además de la matriz de análisis de los riesgos que tiene el usuario frente al servicio ilegal, para así proceder a realizar la rendición periódica ante la Superintendencia de Transporte de la información necesaria recopilando en las diferentes áreas los datos correspondiente a fin de poder reportar la información a través del aplicativo denominado "Sistema de información, seguimiento e implementación del Plan Estratégico de control contra la ilegalidad en el transporte (SISI/PECCIT)" vigencia 2026 en cumplimiento de lo normado mediante resolución 3443 de 2016 expedido por el Ministerio de Transporte: "Por la cual se dictan lineamientos para el control del cumplimiento de las normas que rigen la actividad transportadora". Y la Resolución No 10110 de Noviembre 07 de 2023.

NET - RAMUNDA Razón social: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL - JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA Vigencia: 2025		
Descripción de las evidencias	Tipo de evidencia	Evidencia
* Cargar el estudio de factibilidad para la oferta de rutas de servicio público de transporte	RPT - S.M.T	  
* Cargar los resultados de la seguridad sobre rotación de vehículos y estado de los vehículos para el servicio público de transporte.	RPT - S.M.T	  
* Cargar el total de operarios del PECCIT por parte del comité de control y cumplimiento de las normas de transporte.	RPT - S.M.T	  
* Cargar la matriz de análisis de los riesgos que tiene el usuario frente al servicio de transporte.	RPT - S.M.T	  
* Cargar los resultados de la implementación del Plan Estratégico de control contra la ilegalidad en el transporte.	RPT - S.M.T	  
* Cargar el sistema PECCIT	RPT - S.M.T	  

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL – JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA
INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CORRESPONDIENTE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS



También se realizó rendición periódica ante la Superintendencia de Transporte de la información necesaria recopilando en las diferentes áreas los datos correspondiente a fin de poder reportar la información a través del aplicativo denominado "Sistema de información, seguimiento e implementación del Plan Estratégico de control contra la ilegalidad en el transporte (SISI/PECCIT) vigencia 2025 en cumplimiento de lo normado mediante resolución 3443 de 2016 expedido por el Ministerio de Transporte: "Por la cual se dictan lineamientos para el control del cumplimiento de las normas que rigen la actividad transportadora". Y la Resolución No 10110 de Noviembre 07 de 2023.



SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL – JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA
INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CORRESPONDIENTE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

3. Brindar asesoría jurídica especializada en materia de tránsito, transporte y seguridad vial, orientada a la prevención y resolución de conflictos legales derivados del cumplimiento de las normas de tránsito y de las actuaciones adelantadas por la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial del municipio de Jamundí.

Se brindó apoyo técnico-jurídico a la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial de Jamundí en la atención integral de requerimientos presenciales, documentales y virtuales (a través del aplicativo SISNET y del correo institucional). La labor comprendió la proyección, elaboración y sustanciación de respuestas a Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), así como la atención oportuna de requerimientos formulados por autoridades judiciales y entes de control.

La gestión se ejecutó bajo los principios de seguridad jurídica, celeridad y transparencia, garantizando que cada acto administrativo y comunicación oficial estuviera debidamente fundamentado en la normativa vigente, salvaguardando el debido proceso y fortaleciendo la confianza institucional en la Secretaría.

2026-S- 283	46055	GISELLE GUTIERREZ CERQUERA	GOBERNACIÓN DEL VALLE – OFICINA DE RENTAS	Informe Propietario actual vehículo de placa CEM130
2026-S- 290	46056	GISELLE GUTIERREZ CERQUERA	DUVALIER SANCHEZ	TERminación de Proceso Administrativo de Cobro Coactivo y Levantamiento de Embargos
2026-S- 306	46057	GISELLE GUTIERREZ CERQUERA		CT BBI42C
2026-I- 003	46057	GISELLE GUTIERREZ CERQUERA	WILSON COLLAZOS	DESIGNACION DE FUNCIONES
2026-S- 367	46064	GISELLE GUTIERREZ CERQUERA	JORGE EDUARDO RIVEROS	Respuesta a Derecho de Petición Motocicleta de placas IIK78A – Rad No 2026-E-3619

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL – JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA
INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CORRESPONDIENTE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2026-S-369	46064	GISELLE GUTIERREZ CERQUERA	VIVIANA JARAMILLO MONCADA	Respuesta a Derecho de Petición - Requisitos de Traspaso Vehículo Placas TMP-774.
2026-S-371	46064	GISELLE GUTIERREZ CERQUERA	GOBERNACIÓN DEL VALLE – OFICINA RENTAS	Informe Estado actual vehículo de placa HZJ827

Logo	Estado	Fecha Hora Num. Inicial	Tipo Documento	Detalle	Respuesta	Placas
	ENTRA	2026-02-12 11:28 2026-E-4578	SOLICITUD - DINAM AUTOM JUDICIAL	CC: DE: THONIPR ROJAS SANCHEZ Para: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CC: SECRETARIA JURIDICA-GENERAL SEGUIMIENTO ENTES DE C-TRANSITO Y TRANSPORTE JURIDICA Asunto: OFICIO No. 077 HAD No. 2024-00478 Obs: 2026-02-12: VIVIANA ANDREA VELEZ GOMEZ Correo recibido en Notificación el 11 feb, 13:34 p.m. Obs: 2026-02-12: ANVELY PEREZ Por ser de su competencia.	SI	SI - A TIEMPO
	ENTRA	2026-02-12 00:55 2026-E-4532	SOLICITUD	CC: DE: ANDRES DARIO DIAZ MADRONEO Para: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CC: TRANSITO Y TRANSPORTE JURIDICA Asunto: solicitud aporte de infraccion - HUSGPRFF Obs: 2026-02-12: SANDRA VIVIANA SALAZAR SANCHEZ CORREO ENVIADO A CONTACTENOS 11 feb 2026, 1:08 p.m. Obs: 2026-02-12: ANVELY PEREZ Por ser de su competencia.	SI	SI - A TIEMPO
	ENTRA	2026-02-12 10:26 2026-E-4486	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CC: DE: ANDRES DARIO DIAZ MADRONEO Para: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CC: TRANSITO Y TRANSPORTE JURIDICA Asunto: APORTES DE INFORMACION DE CARACTER URGENTE Obs: 2026-02-12: ANVELY PEREZ Por ser de su competencia.	SI	SI - A TIEMPO
	ENTRA	2026-02-11 00:38 2026-E-4369	SOLICITUD	CC: DE: TATTO RUIFRA NICOLTA Para: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CC: TRANSITO Y TRANSPORTE JURIDICA Asunto: RESOLUCION CORREGIDA Obs: 2026-02-12: ANVELY PEREZ Por ser de su competencia.	RESPONDIDO/RESPONDIDO	
	ENTRA	2026-02-09 16:43 2026-E-4129	SOLICITUD	CC: DE: ENCARNE HERMANO VILLORA PEREZ Para: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CC: TRANSITO Y TRANSPORTE JURIDICA Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION PARA PROCESO JUDICIAL Obs: 2026-02-09: SANDRA VIVIANA SALAZAR SANCHEZ-CORREO ENVIADO A CONTACTENOS 4:59 p.m. Obs: 2026-02-12: ANVELY PEREZ Por ser de su competencia.	SI	SI - A TIEMPO
	ENTRA	2026-02-06 00:29 2026-E-3831	DERECHO DE PETICION	CC: DE: VIVIANA JARAMILLO M Para: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CC: TRANSITO RUNT-TRANSITO Y TRANSPORTE JURIDICA Asunto: Derecho de petición - Requisitos de carta de desvinculación para tramite de traspaso Vehículo Placa Obs: 2026-02-06: SANDRA VIVIANA SALAZAR SANCHEZ-CORREO ENVIADO A CONTACTENOS 9:01 a.m. Obs: 2026-02-06: ANVELY PEREZ Por ser de su competencia.	RESPONDIDO/RESPONDIDO	
	ENTRA	2026-02-04 14:27 2026-E-3619	DERECHO DE PETICION	CC: DE: TATTO RUIFRA NICOLTA Para: SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CC: TRANSITO RUNT-TRANSITO Y TRANSPORTE JURIDICA Asunto: SOLICITUD DECLARACION DE ABANDONO Y CANCELACION DE MATRICULA - MOTOCICLETA DE PLACA Obs: 2026-02-05: ANVELY PEREZ Por ser de su competencia. Obs: 2026-02-06: LUIS FELIPE BALANTA BUITRAGO POR SER DE SU COMPETENCIA	RESPONDIDO/RESPONDIDO	

4. Apoyar la verificación del cumplimiento de los procedimientos y requisitos legales establecidos para la atención al público en los trámites asociados al Registro Nacional Automotor (RNA) y al Registro Nacional de Conductores (RNC), garantizando la correcta aplicación de la normativa vigente del sector tránsito.

Se prestó apoyo en procesos contractuales de registros de tránsito en el desarrollo contractual de los procesos asociados al Registro Nacional Automotor (RNA), Registro Nacional de Conductores (RNC) y Registro Municipal de Infractores (RMI), con el propósito de establecer resultados periódicos que fortalezcan las actividades vinculadas al Registro Único Nacional de Tránsito (RUNT).

La gestión incluyó el seguimiento detallado de cada proceso, garantizando la trazabilidad de las actuaciones y la correcta articulación con los lineamientos normativos vigentes.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL – JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA
INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO CORRESPONDIENTE
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Este acompañamiento permitió consolidar información confiable, mejorar la eficiencia administrativa y asegurar que los registros se mantuvieron actualizados y en concordancia con los estándares nacionales de tránsito.

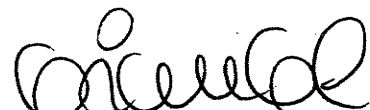
5. Emitir conceptos jurídicos y proyectar respuestas formales a los requerimientos, solicitudes, derechos de petición y demás actuaciones administrativas presentadas por los usuarios ante la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial, fundamentados en la normatividad vigente en materia de tránsito, transporte y movilidad.

Durante la ejecución del presente periodo contractual se llevó a cabo la atención integral a los diferentes usuarios, brindando orientación oportuna, clara y respetuosa en cada requerimiento. Asimismo, se realizó la revisión y actualización de historiales, verificando la información registrada y garantizando su correcta gestión conforme a los procedimientos establecidos.

Este acompañamiento permitió asegurar la transparencia y confiabilidad en los registros, fortaleciendo la calidad del servicio prestado y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de movilidad y seguridad vial.

6. Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del contrato

NOTA: Los anexos y productos realizados reposan en el archivo digital de la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial


GISELLE GUTIERREZ CERQUERA
C.C 31536913 DE JAMUNDÍ